

Información general del Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa Media Superior y Superior (FAM IEMSS) es una de las tres vertientes del FAM, es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y es el tercer Fondo con el menor presupuesto asignado respecto a los Fondos del ámbito social del Ramo 33.

Elementos de la MIR del Fondo, 2021

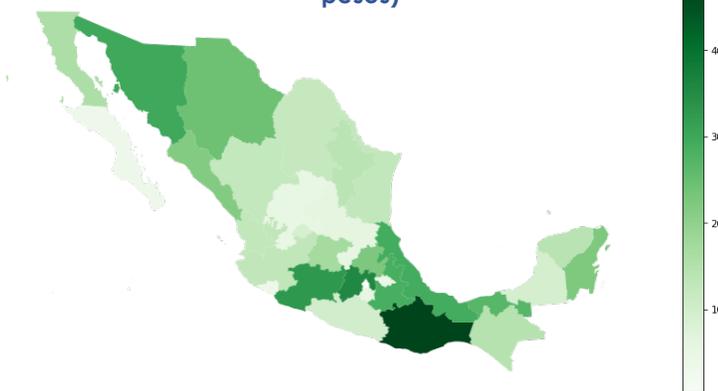
Objetivo de Propósito	Indicadores de Propósito	Objetivo de Componente 1 y sus indicadores
Los planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples incrementan su matrícula	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar,	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles de educación superior en los estados
	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula	Objetivo de Componente 2 y sus indicadores
Población objetivo		Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de los planteles o campus de educación media superior en los estados
os planteles y/o escuelas de educación media superior y educación superior		Porcentaje de planteles de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar

Presupuesto del Fondo

Variables estatales consideradas para la distribución de los recursos 2021

- Monto Inicial
- Matrícula de educación media superior o superior
- Subsidio por alumno
- Índice de marginación
- Cumplimiento o avance del ejercicio de los recursos

Distribución del presupuesto (millones de pesos) ^{/1}



Presupuesto total \$ 5,231.53 mdp

¿Qué se hace con los recursos del Fondo?

Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de planteles educativos de tipo media superior y superior.

Entidades federativas con mayor presupuesto (mdp)

Oaxaca (\$ 468.77), Estado de México (\$356.53) y Michoacán (\$ 328.48)

Entidades federativas con menor presupuesto (mdp)

Colima (\$ 34.38), Baja California Sur (\$ 33.31) y Ciudad de México (\$ 4.02)

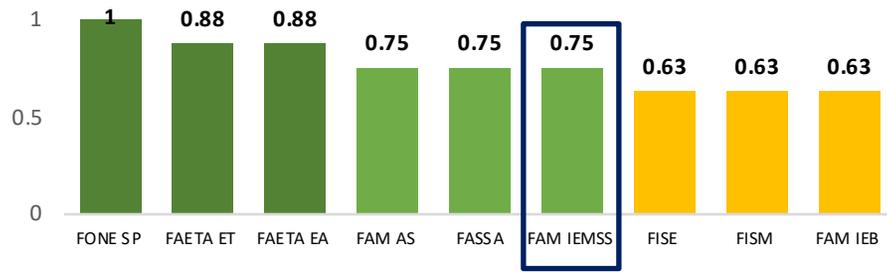
/1 Para conocer su mecanismo de asignación, ver el aviso en el DOF: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610596&fecha=29/01/2021#gsc.tab=0

Calidad de los indicadores y del reporte de la información

¿Cuál es la importancia de la calidad de los indicadores y de su reporte?

Los indicadores deben cumplir los **criterios mínimos de calidad**, para que se dé correcto seguimiento al logro de los objetivos planteados por el Fondo. Además, los **reportes de avances** presentados por las entidades federativas deben ser de **calidad**, con el fin de que se puedan monitorear adecuadamente y puedan ser comparables en el tiempo.

Calidad de los indicadores de los Fondos del Ramo 33, 2021



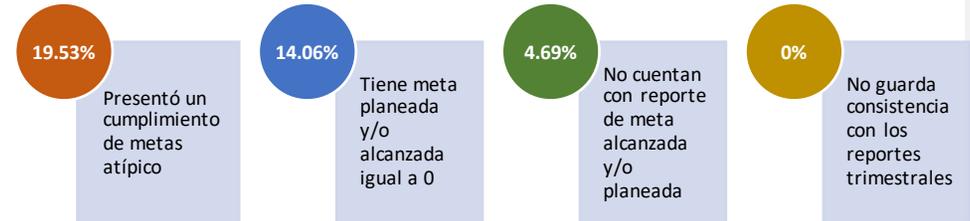
Calificación	Oportunidad de Mejora	Moderado	Adecuado	Destacado
	[0%, 50%]	[50%, 70%]	[70%, 85%]	[85%, 100%]

Puntos a considerar

El FAM IEMSS se clasificó como moderado en cuanto a la calidad de sus indicadores definidos en la MIR 2021. Ello se debe principalmente a que cumplen la mayoría de los criterios mínimos de calidad. Dentro de los puntos a considerar para mejorar y clasificarse como destacado, se recomendó al Fondo:

- Mejorar la lógica horizontal de la MIR, para contar con medios de verificación definidos correctamente. El propósito no define metas y en los indicadores de componentes y actividades no se establecieron metas ni línea base.
- Revisar la lógica vertical, debido a que se considera que las actividades definidas por cada componente no son suficientes para generarlos.
- Se sugiere revisar los supuestos en todos los niveles de objetivos dado que algunos son responsabilidad del Fondo o no se vinculan al objetivo.

Calidad del reporte de los logros alcanzados por el FAM IEMSS



• De los 128 indicadores reportados por el FAM IEMSS en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) la inconsistencia más persistente es el cumplimiento de metas atípico (19.53%), lo que se asocia a una planeación poco adecuada en la definición de metas.

• Destaca que todos los indicadores guardan consistencia con los reportes trimestrales.

Ejemplos

• Tlaxcala no reporta la meta planeada en todos los trimestres respecto al *Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar*. Mientras que Guanajuato reporta meta planeada y/o alcanzada de cero respecto al mismo indicador.

• Colima presenta un cumplimiento bruto promedio de meta atípico de 300% en el *Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM durante el ejercicio de un año escolar*.

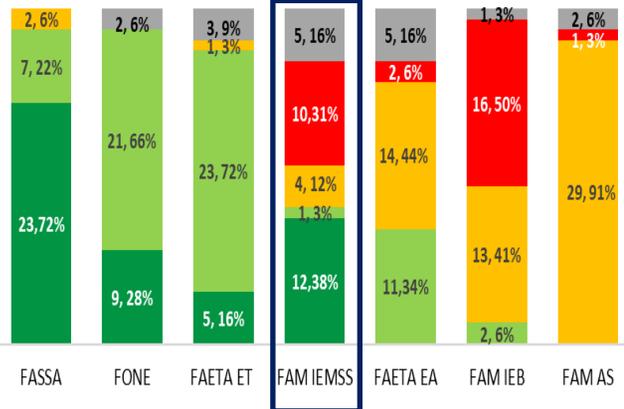
Avance promedio de metas anuales

¿Qué es el CMAC?

Cada entidad federativa establece metas anuales para los indicadores de los Fondos y al finalizar determinado periodo reporta los logros alcanzados. El **Cumplimiento de Metas Ajustadas por Calidad (CMAC)** es una metodología para determinar el nivel de logro de las metas anuales ajustando los valores en función de la calidad del indicador y del establecimiento de metas, dado que se han identificado muchas inconsistencias en el reporte de logros. Dicha metodología consiste en dos fases: determinación del nivel de logro y cálculo del CMAC mediante ponderadores. El nivel de logro se calcula mediante el *cumplimiento bruto promedio* (cociente de valor alcanzado entre meta planeada) ajustado por la calidad del indicador y su meta establecida.

CMAC de indicadores²

Con base en el CMAC, FAM IEMSS cuenta con 10 entidades en la categoría de deficiente. Además es el segundo Fondo con el mayor porcentaje de entidades en la categoría de destacado.



CMAC del FAM IEMSS por entidad federativa, 2021²

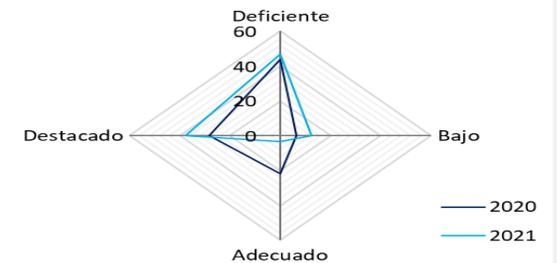


- Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz obtuvieron un CMAC destacado.

- Las entidades más rezagadas fueron Puebla, Querétaro y Michoacán.

- Cinco entidades no reportan información de algunos de sus indicadores y de los que reportan tienen un cumplimiento de meta mayor al 400%.

Variación de la proporción de entidades en cada categoría del CMAC en el FAM IEMSS, 2020-2021

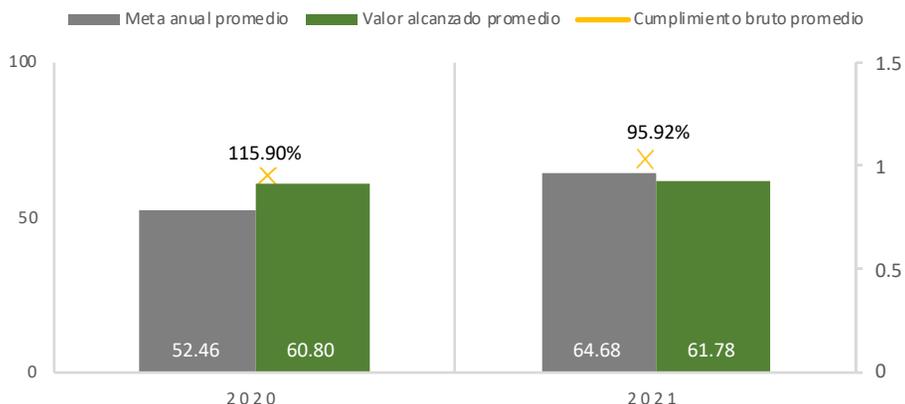


En cuanto a la variación del Fondo en la clasificación del CMAC entre 2020 y 2021, se observa que disminuyó la cantidad de entidades con cumplimiento *adecuado* y se incrementó el cumplimiento *destacado*, *bajo* y *deficiente*.

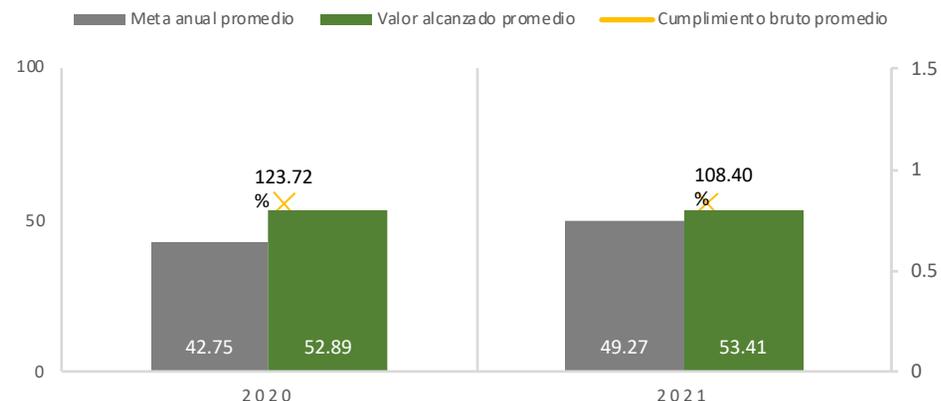
² Elaboración propia con cifras de los Informes Definitivos al Congreso 2021.

Avance por indicador del Objetivo principal del Fondo (Propósito) ^{/3}

Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula.



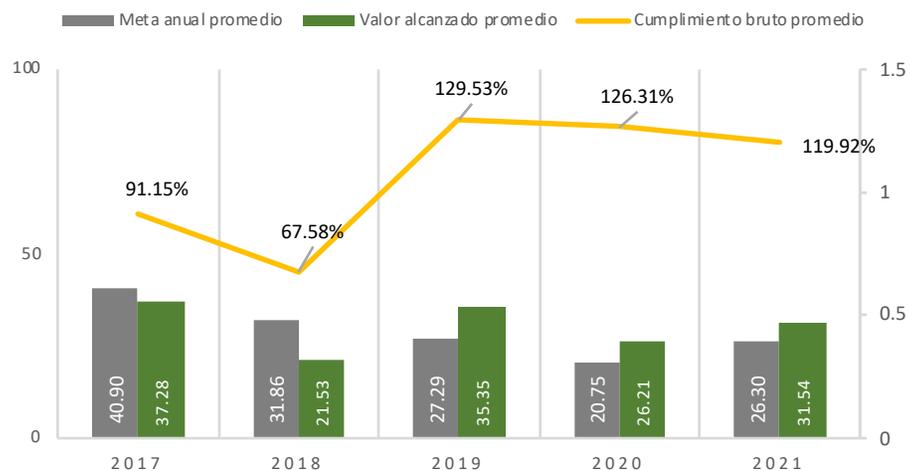
Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula durante el ejercicio de un año escolar, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM, durante el ejercicio de un año escolar, por estado.



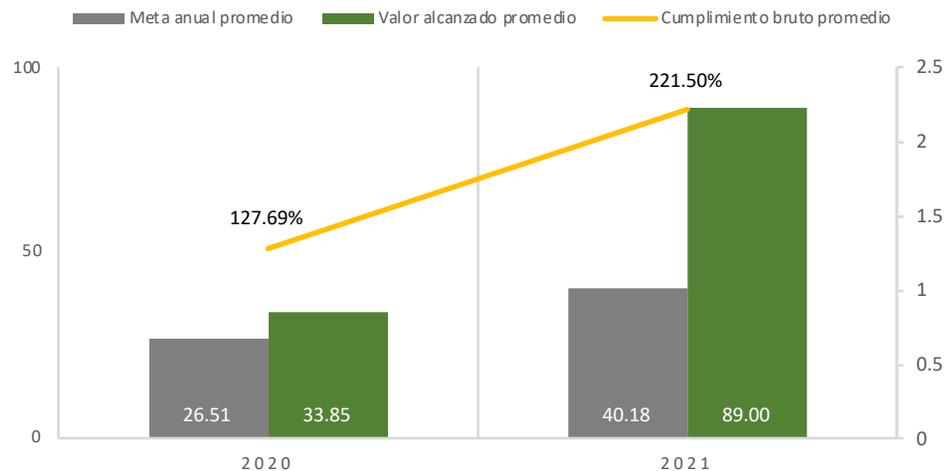
^{/3} Para el nombre completo de los indicadores consultar: <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/HomeRamo33.aspx?pCiclo=2021>

Avance de los indicadores de entrega de bienes y servicios (Componentes) ^{/4}

Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado



Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado



^{/4} Para el nombre completo de los indicadores consultar: <http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/HomeRamo33.aspx?pCiclo=2021>

Consideraciones finales

Conclusiones generales

- El Fondo se clasifica como adecuado en la claridad de sus indicadores porque cumplen la mayoría de los criterios mínimos de calidad.
- La mayoría de los indicadores no reportaron línea base a nivel federal, lo cual dificulta el monitoreo del Fondo.
- La mayor inconsistencia en el reporte de la información de sus indicadores es el cumplimiento de metas atípico.
- No se identifican claramente las responsabilidades de los actores responsables del Fondo.
- A pesar de que el objetivo del Fondo tiene una orientación a resultados, los indicadores que le dan seguimiento no.

Áreas de oportunidad

- Gran parte de las entidades establecieron indicadores con meta cero a pesar de tener recursos asignados.
- No se consideran variables en la distribución que aporten información directa sobre necesidades de infraestructura física educativa en los estados o de su impacto sobre la calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia u oferta suficiente de agua potable en los centros educativos.
- Gran parte de las entidades que en 2020 se clasificaron con un CMAC destacado o adecuado pasaron a tener una clasificación baja o deficiente.
- En cuanto a la calidad del reporte de avances la mayoría de las entidades presenta una valoración baja o deficiente.
- Falta claridad al respecto de los mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para la construcción de la MIR y el reporte de sus indicadores.

Fortalezas

- A nivel del objetivo de Propósito se identifica a la población objetivo y el cambio que se pretende lograr.
- A pesar de que el FAM IEMSS no cuenta con una fórmula de asignación determinada en la Ley de Coordinación Fiscal, la Secretaría de Educación Pública hace público, al inicio de cada ejercicio fiscal, el Aviso por el cual se detallan las variables, la fórmula y los resultados para la distribución del fondo entre las entidades.
- Los indicadores del Fondo se clasifican como adecuados en cuanto a su diseño.

Sugerencias de mejora

- Se sugiere realizar una mejor planeación en la definición de las metas de los indicadores.
- Es necesaria una mejor coordinación entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- Capacitar a las entidades federativas respecto de la construcción de los indicadores y el establecimiento de metas.
- Se recomienda que se replanteen los indicadores para que permitan monitorear el acceso efectivo a la infraestructura educativa de tipo media superior y superior, de conformidad con las especificaciones del artículo 99 de la Ley General de Educación.
- Se recomienda publicar los lineamientos correspondientes a la operación del Fondo, así como incorporar los procesos detallados para la selección de escuelas beneficiadas por los recursos del Fondo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.